

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2540 *Resolución de 25 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 13, de 29 de enero de 2015, y número 62, de 19 de mayo de 2015, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», número 7728, de 25 de febrero de 2016, «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 159, de 26 de diciembre de 2015 que efectúa modificaciones, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno de libre, una de ellas, y mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, la otra restante.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 25 de febrero de 2016.—El Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.